

RESOLUCIÓN DE GESTIÓN DEL COMANDANTE DE APOYO A LA FUERZA
N° 287-2011

OBJ.: Dispone efectuar gestiones de adquisición de elementos que indica.

CAF DPAF II/4 (P) N° 4100/598

SANTIAGO,

24 NOV 2011

VISTOS:

1. La ley N° 20.424, de 04.FEB.2010, Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional.
2. El DFL N° 1, de 11.MAR.2011, que suprime el Consejo Superior de Defensa Nacional y dispone fecha de derogación de la Ley N° 7.144.
3. Lo dispuesto en DS MDN SSG DEPTO III (R) N° 124, de 25.OCT.2004.
4. La Resolución N° 1.600 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
5. El OF CTE JC DAG (R) N° 4138/74, de 12.OCT.2011 y anexo.
6. La C/B CAF DPAF II/4 (R) N° 10055/355, de 08.NOV.2011.

CONSIDERANDO:

1. La demanda formulada mediante documento de "Vistos 5", referida a la adquisición de 500 baterías (tecnología AGM).
2. Que, mediante documento de "Vistos 6", queda de manifiesto la disponibilidad de recursos para materializar la precitada adquisición.

ORDENO:

1. Teniendo presente los Vistos y Considerandos precedentes, se dispone a la JAE efectuar las gestiones de adquisición, y las que sean pertinentes, conforme con la normativa legal y reglamentaria vigente, de 500 baterías (tecnología AGM).
2. Imputar el gasto que implique dar cumplimiento a lo requerido al D/S (matriz) N° 41, de 10.SEPT.2010 y D/S (pago) N° 77 "CE", de 23.DIC.2010, por un monto de hasta US\$ 92.500,00.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


JORGE R. SALAS KURTE
General de Brigada
Comandante de Apoyo a la Fuerza

(Documentos anexos y distribución al reverso...)

RESERVADO

EJÉRCITO DE CHILE
COMANDO DE APOYO A LA FUERZA
Cuartel General

EJEMPLAR N° 1/2 / HOJA N° 1/1 /

OBJ. Solicita elaboración de
Resolución de Gestión.

CAF DPAF II/4 (R) N°10055/ 355 /

SANTIAGO, 18 NOV 2011

COMUNICACIÓN BREVE

1. Se agradecerá a UD, tener a bien disponer la elaboración de una Resolución de Gestión para la licitación de adquisición de Grupos Electroógenos Fijos hasta por un monto de US\$ 124.952,00 y para Baterías Tecnológicas AGM por US\$ 92.500,00, para el Comando de Telecomunicaciones del Ejército.
2. Consecuente con lo anterior, dicha adquisición será financiada con cargo a los recursos asignados al D/S (Matriz) N° 41 de 10.SEP.2010 y D/S (de Pago) N° 77 "CE" de 23.DIC.2010, por el monto descrito en el párrafo anterior.
3. Finalmente se solicita a UD, considerar dentro de la RG la elaboración de las bases técnica, en conjunto con el CTE.

Saluda a UD

MILKO MATURANA MENA
Coronel
Jefe Depto. "Planif. y Adm. Financ."

DISTRIBUCION:

1. ASJUR. ✓
2. CAF-DPAF II/4 (ARCH).
2 Ejs. 1Hjs.

RESERVADO

EJÉRCITO DE CHILE
COMANDO DE APOYO A LA FUERZA
Comando de Telecomunicaciones

EJEMPLAR N° 16 / HOJA N° 12 /

CTE JC DAG (R) N° 4138/ 74 /
CAF.

OBJ: Remite antecedentes para
adquisición de material.

REF: OF CAF DPAF II/4 (R)
N° 10055/727 del 14 JUL 011.

PEÑALOLÉN 12 OCT 2011

DEL COMANDANTE DE TELECOMUNICACIONES DEL EJÉRCITO

AL COMANDANTE DE APOYO A LA FUERZA

1. Por documento citado en "Referencia", se solicita a este Comando la documentación necesaria para la licitación de mantención y adquisición del sistema de generación eléctrica de mando y control "SICOE" por un monto de US\$ 232.227 y para bancos de baterías y reguladores solares por US\$ 101.352, con cargo a los recursos asignados al MPB año 2011 (MRI) del D/S N° 41 "Matriz" del 10.SEP.2010 y D/S N° 77 "de pago" de 23.DIC.2010., con la finalidad de recuperar y mantener el material conforme al siguiente detalle:

Generación eléctrica Mando y Control

CANT.	NOMBRE DEL MAT.	P.UNIT. US\$	TOTAL US\$	TIPO DE ADQUISICIÓN
01	REPEDIDOR MÓVIL MM.OO	94.777,00	94.777,00	TRATO DIRECTO ÚNICO PROVEEDOR
08	GRUPOS ELECTRÓGENOS FIJOS	15.619,00	124.952,00	PROPUESTA PÚBLICA SUPERA LAS 1.000 UTM
09	GRUPOS ELECTRÓGENOS MÓVILES	1.175,00	10.575,00	TRATO DIRECTO NO SUPERA LAS 500 UTM

Banco de baterías y reguladores solares

CANT.	NOMBRE DEL MAT.	P.UNIT. US\$	TOTAL US\$	TIPO DE ADQUISICIÓN
500	BATERÍAS TECNOLOGÍA AGM	185,00	92.500,00	PROPUESTA PÚBLICA SUPERA LAS 1.000 UTM
38	REGULADORES SOLARES	228,00	8.664,00	TRATO DIRECTO NO SUPERA LAS 500 UTM

RESERVADO

EJEMPLAR N° 16 / HOJA N° 2/2

2. Conforme al cuadro anterior, se remite la siguiente documentación:
- a) Cotización de la empresa Raylex N° EJ-001-2011 JV4 para repetidor móvil.
 - b) Acta de recomendación técnica único proveedor.
 - c) Cotización con precio referencial de la empresa Skytel para grupos electrógenos fijos.
 - d) Características técnicas de grupo electrógeno fijos.
 - e) Cotización con precio referencial de la empresa Frindt y Cia. Ltda. para grupos electrógenos móviles.
 - f) Características técnicas de grupos electrógenos móviles.
 - g) Cotización con precio referencial de la empresa Diproel Ltda., incluye características de las baterías.
 - h) Cotización con precio referencial de la empresa Skytel para reguladores solares.
 - i) Características técnicas de reguladores solares.
3. Finalmente, se solicita a US. tener a bien disponer la elaboración de la resolución de gestión con la finalidad de efectuar en conjunto con la JAE las licitaciones o trato directo del citado material de telecomunicaciones.

Saluda a US.,



JOSÉ M. CICHERO SANTOS
General de Brigada
Comandante de Telecomunicaciones del Ejército

DISTRIBUCIÓN:

- 1. CAF DEPAF ✓
 - 2. DIVMAN DAAP (C/I)
 - 3. JAE (C/I)
 - 4. CTE DGF (C/I)
 - 5. CTE JC SECC FZAS (C/I)
 - 6. CTE JC DAG (Arch.)
- 6 Ejs 2 hjs



Santiago, 04 Octubre del 2011

IDJRT/N°J04/2011

Señores
Luis Novoa A.
F/6935412
EJERCITO DE CHILE
Presente.

Estimado cliente:

La filosofía de **Diproel S.A.**, es generar y distribuir productos de calidad. Al estar asociados al área eléctrica y electrónica, el nivel de seguridad es una de nuestras prioridades al momento de cotizar soluciones de respaldo de energía.

Seguridad y calidad, sumados al concepto de estética, son los requisitos básicos de la incorporación de productos a nuestras líneas.

Los productos distribuidos por Diproel S.A., son de la más alta tecnología y se comparan con los líderes del mercado internacional. Cumplen con todas las normas y son testeados constantemente en laboratorios especializados y autorizados. Por lo anterior, los materiales utilizados deben cumplir con una serie de exigencias previas tales como la flexibilidad, la no conductividad y que sean autos extingüibles.

EMPRESA: DISTRIBUIDOR DE PRODUCTOS ELECTRICOS S.A.
RUT: 78.759.140-K
REPRESENTANTE LEGAL: SR. ANDRES DÖLZ ECHEVERRIA.
DIRECCION: PRIMERA AVENIDA N° 201 – COMUNA: PADRE HURTADO.
FONOS: 3526600 – FAX: 3526609.



PROPUESTA ECONOMICA:

- 100 Baterías Selladas Libre Mantención, AGM plomo ácido.
- Marca MCA-BATTERY, MODELO FC12-100, 12V/100AH.
- Para aplicaciones diversas como: Sistemas Inversores, fotovoltaicos, paneles solares, telecomunicaciones, etc.
- Ficha técnica adjunta.
- **VALOR UNITARIO \$ 84.000 + IVA.**
- **Garantía: 30 meses.**

Características Generales:

- Marca MCA-BATTERY..
- Modelos FC12-100 = 12V-100AH.
- Aplicación: Estacionaria
- Borne: Hilo embutido, Perno T-8/T-10 – T-16.
- Tecnología Tipo: AGM (ABSORBED GLASS MAT): Uso de separador, de fibra de vidrio con gran capacidad de absorción, en inglés AGM (Absorbed_Glass Mat).
- Ciclo: Profundo (adjunto certificado de fabrica).
- Resistencia Interna: 4.2 ohms.
- Sellada: Totalmente selladas – Libre mantención.
- Cuidado medio ambiente: Sin emanaciones de gases ni sustancias peligrosas.
- Voltaje nominal: 12-Volts.
- Capacidad: 100 Ah. (10 horas).
- Peso: hasta 30 Kg.
- Dimensiones: Largo: 331mm., x Ancho: 173mm., x Alto: 213mm., más perno....
- Terminal: Borne hilo 10mm., perno embutidote acero inoxidable – ver muestra.
- Vida útil: 10 años; instaladas a temperatura ambiente +/-25°.
- Capacidad nominal:
 - 10 hrs = 100 Amper/Hora (10 A)
 - 05 hrs = 80 Amper/Hora (16 A)
 - 01 hrs = 60 Amper/Hora (60 A).



Seguridad y Certificación de calidad:

Han pasado VDS, UL y CE pruebas (Certificación # MH26669, # G4M20104-0409-E-16). La producción sistema de control de calidad ha pasado la Certificación ISO9001 TUV.

Aplicaciones:

Estas baterías AGM, tienen diversos usos tales como: Equipos de Luces de Emergencia, Centrales de Telefonía, Equipos de video-filmación, Carritos de Niño, Sillas de Ruedas Eléctricas, Energía Solar, Robótica, Equipo Médico, etc.

Importante:

Al recargar estas baterías, debe cuidarse la cantidad de corriente que entrega el cargador. Si la corriente es excesiva, se genera abundante gasificación al interior de la batería y esto provoca la dilatación ("hinchazón" y deformación), de la caja. La batería se vuelve inservible.

NOTA: No incluye otros servicios o materiales que no estén en la presente cotización. Despacho en horario oficina lunes a viernes de 09:00 AM hasta 17:00 PM.



JUAN C. VILLARROEL ITURRA
Coronel
Jefe de Comunicaciones

01/20/2

**RESOLUCIÓN DE GESTIÓN DEL COMANDANTE DE APOYO A LA FUERZA
N° 286-2011**

OBJ.: Dispone efectuar gestiones de adquisición de elementos que indica.

CAF DPAF II/4 (P) N° 4100/562 SANTIAGO, 22 NOV 2011

VISTOS:

1. La ley N° 20.424, de 04.FEB.2010, Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional.
2. El DFL N° 1, de 11.MAR.2011, que suprime el Consejo Superior de Defensa Nacional y dispone fecha de derogación de la Ley N° 7.144.
3. Lo dispuesto en DS MDN SSG DEPTO III (R) N° 124, de 25.OCT.2004.
4. La Resolución N° 1.600 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
5. El OF CTE JC DAG (R) N° 4138/74, de 12.OCT.2011 y anexo.
6. La C/B CAF DPAF II/4 (R) N° 10055/355, de 08.NOV.2011.

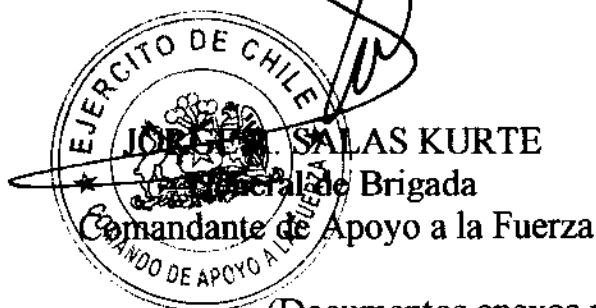
CONSIDERANDO:

1. La demanda formulada mediante documento de "Vistos 5", referida a la adquisición de 08 grupos electrógenos fijos.
2. Que, mediante documento de "Vistos 6", queda de manifiesto la disponibilidad de recursos para materializar la precitada adquisición.

ORDENO:

1. Teniendo presente los Vistos y Considerandos precedentes, se dispone a la JAE efectuar las gestiones de adquisición, y las que sean pertinentes, conforme con la normativa legal y reglamentaria vigente, de 08 grupos electrógenos fijos, conforme a las características técnicas anexas al documento de "Vistos 5".
2. Imputar el gasto que implique dar cumplimiento a lo requerido al D/S (matriz) N° 41, de 10.SEPT.2010 y D/S (pago) N° 77 "CE", de 23.DIC.2010, por un monto de hasta US\$ 124.952,00.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



(Documentos anexos y distribución al reverso...)

Ing.
el. DIC. 11

RESERVADO

EJÉRCITO DE CHILE
COMANDO DE APOYO A LA FUERZA
Cuartel General

EJEMPLAR N° 1/2 / HOJA N° 1/1 /

OBJ. Solicita elaboración de
Resolución de Gestión.

CAF DPAF II/4 (R) N°10055/355 /

SANTIAGO, 08 NOV 2011

COMUNICACIÓN BREVE

1. Se agradecerá a UD, tener a bien disponer la elaboración de una Resolución de Gestión para la licitación de adquisición de Grupos Electrógenos Fijos hasta por un monto de US\$ 124.952,00 y para Baterías Tecnológicas AGM por US\$ 92.500,00, para el Comando de Telecomunicaciones del Ejército.
2. Consecuente con lo anterior, dicha adquisición será financiada con cargo a los recursos asignados al D/S (Matriz) N° 41 de 10.SEP.2010 y D/S (de Pago) N° 77 "CE" de 23.DIC.2010, por el monto descrito en el párrafo anterior.
3. Finalmente se solicita a UD, considerar dentro de la RG la elaboración de las bases técnica, en conjunto con el CTE.

Saluda a UD

MILKO MATURANA MENA
Coronel
Jefe-Depto "Planif. y Adm. Financ."

DISTRIBUCION:

1. ASJUR. ✓
2. CAF-DPAF II/4 (ARCH).
2 Ejs. 1Hjs.

DESCRIPCIÓN GENERAL Y REQUERIMIENTOS

1. Descripción General

1.1 Grupo electrógeno fijo marca visa similar o superior:

Características

- Prp kva 9,0 ltp kva 9,8
- 230v-50hz-1500rpm-0.8pf-monofasico
- Motor perkins refrigerado por agua modelo 403d-11 acoplado con un alternador sincro modelo sk160s1
- Grupo electrógeno realizado en versión insonora FOX
- Interruptor magneto térmico 3 polos
- Bastidor con tanque de 50 lt y cubeta de recogida
- Cuadro de mando manual guard evolution arranque por señalización externa
- Completo de batería, bomba de aceite, silenciador semiresidencial.
- Carga batería y resistencia de caldeo incluido.

RESERVADO

EJÉRCITO DE CHILE
COMANDO DE APOYO A LA FUERZA
Comando de Telecomunicaciones

EJEMPLAR N° 16 / HOJA N° 12 /

CTE JC DAG (R) N° 4138/ 74 /
CAF.

OBJ: Remite antecedentes para
adquisición de material.

REF: OF CAF DPAF II/4 (R)
N° 10055/727 del 14 JUL 011.

PEÑALOLÉN 12 OCT 2011

DEL COMANDANTE DE TELECOMUNICACIONES DEL EJÉRCITO
AL COMANDANTE DE APOYO A LA FUERZA

1. Por documento citado en "Referencia", se solicita a este Comando la documentación necesaria para la licitación de mantención y adquisición del sistema de generación eléctrica de mando y control "SICOE" por un monto de US\$ 232.227 y para bancos de baterías y reguladores solares por US\$ 101.352, con cargo a los recursos asignados al MPB año 2011 (MRI) del D/S N° 41 "Matriz" del 10.SEP.2010 y D/S N° 77 "de pago" de 23.DIC.2010., con la finalidad de recuperar y mantener el material conforme al siguiente detalle:

Generación eléctrica Mando y Control

CANT.	NOMBRE DEL MAT.	P.UNIT. US\$	TOTAL US\$	TIPO DE ADQUISICIÓN
01	REPEDIDOR MÓVIL MM.OO	94.777,00	94.777,00	TRATO DIRECTO ÚNICO PROVEEDOR
08	GRUPOS ELECTRÓGENOS FIJOS	15.619,00	124.952,00	PROPUESTA PÚBLICA SUPERA LAS 1.000 UTM
09	GRUPOS ELECTRÓGENOS MÓVILES	1.175,00	10.575,00	TRATO DIRECTO NO SUPERA LAS 500 UTM

Banco de baterías y reguladores solares

CANT.	NOMBRE DEL MAT.	P.UNIT. US\$	TOTAL US\$	TIPO DE ADQUISICIÓN
500	BATERÍAS TECNOLOGÍA AGM	185,00	92.500,00	PROPUESTA PÚBLICA SUPERA LAS 1.000 UTM
38	REGULADORES SOLARES	228,00	8.664,00	TRATO DIRECTO NO SUPERA LAS 500 UTM

RESERVADO

EJEMPLAR N° 46 / HOJA N° 2/2

2. Conforme al cuadro anterior, se remite la siguiente documentación:
- a) Cotización de la empresa Raylex N° EJ-001-2011 JV4 para repetidor móvil.
 - b) Acta de recomendación técnica único proveedor.
 - c) Cotización con precio referencial de la empresa Skytel para grupos electrógenos fijos.
 - d) Características técnicas de grupo electrógeno fijos.
 - e) Cotización con precio referencial de la empresa Frindt y Cia. Ltda. para grupos electrógenos móviles.
 - f) Características técnicas de grupos electrógenos móviles.
 - g) Cotización con precio referencial de la empresa Diproel Ltda., incluye características de las baterías.
 - h) Cotización con precio referencial de la empresa Skytel para reguladores solares.
 - i) Características técnicas de reguladores solares.
3. Finalmente, se solicita a US. tener a bien disponer la elaboración de la resolución de gestión con la finalidad de efectuar en conjunto con la JAE las licitaciones o trato directo del citado material de telecomunicaciones.

Saluda a US.,



JOSÉ M. CICHERO SANTOS
General de Brigada
Comandante de Telecomunicaciones del Ejército

DISTRIBUCIÓN:

- 1. CAF DEPAF ✓
 - 2. DIVMAN DAAP (C/I)
 - 3. JAE (C/I)
 - 4. CTE DGF (C/I)
 - 5. CTE JC SECC FZAS (C/I)
 - 6. CTE JC DAG (Arch.)
- 6 Ejs 2 hjs

**RESOLUCIÓN DE GESTIÓN DEL COMANDANTE DE APOYO A LA FUERZA
N° 20-2011**

OBJ.: Modifica R/G CAF DPAF II/2 (S) N° 4100/39,
de 22.AGO.2011, referida a la construcción de
22 polvorines.

(PROYECTO KUTRAL II)

CAF DPAF II/2 (S) N° 4100/39 / SANTIAGO, 11 NOV 2011

VISTOS:

1. La R/G CAF DPAF II/2 (S) N° 4100/39 de 22.AGO.2011.
2. El OF DIVMAN JEFS/DIC (S) N° 6039/771 de 24.OCT.2011.
3. La C/B CAF DPAF II/2 (R) N° 4182/77 de 09.NOV.2011.

CONSIDERANDO:

1. Que, por resolución de "Vistos 1", se modificó la R/G RES CAF DPAF II/2 (S) N° 4100/13, de 21.JUN.2011, que dispone al CIN RE ejecutar actividades conducentes a la construcción de 22 polvorines.
2. Que, mediante oficio de "Vistos 2", se solicita modificar la resolución modificatoria de "Vistos 1", conforme al detalle contenido en el precitado oficio.
3. Lo señalado y solicitado al efecto, mediante documento de "Vistos 3".

ORDENO:

1. Teniendo presente los Vistos y Considerandos precedentes, tener por modificada la resolución de "Vistos 1", en el sentido que se indica:

En el numeral 1, del ORDENO:

DONDE DICE:

"...al Comando de Infraestructura del Ejército..."

DEBE DECIR :

"...al Comando de Infraestructura del Ejército y a la Jefatura de Adquisiciones del Ejército .."

En el numeral 1, del ORDENO:

DONDE DICE:

a. COSTOS DE POLVORINES

TIPO POLVORÍN	CANTIDAD	VALOR UNIT (US\$)	VALOR TOTAL (US\$)
Munición	20	232.283	4.645.660
Misiles	2	143.755	287.510
Total	22		4.933.170

b. COSTOS DE EQUIPAMIENTO

DETALLE DE EQUIPOS	VALOR NETO (US\$)	VALOR C/IVA (US\$)	CANT	TOTAL (US\$)
Grúas Horquillas	33.140	39.437	7	276.059
Transpaletas Eléctricas	12.805	15.238	7	106.666
Transpaletas Manuales	467	556	22	12.232
Grupos Electrógenos	11.685	13.905	4	55.620
			TOTAL	450.577

DEBE DECIR:

a. COSTOS DE POLVORINES

TIPO POLVORÍN	CANTIDAD	VALOR UNIT (US\$)	VALOR TOTAL (US\$)
Munición	26	34.811	4.696.220
Misiles	2	146.285	292.570
Total	28		4.988.790

b. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS

DETALLE DE EQUIPOS	VALOR NETO (US\$)	VALOR C/IVA (US\$)	CANT	TOTAL (US\$)
Grúas Horquillas	33.140	39.437	7	276.059
Transpaletas Eléctricas	12.805	15.238	7	106.666
Transpaletas Manuales	467	556	22	12.232
			TOTAL	394.957

- El CINFRE, en relación con lo señalado en la letra a., materializará los respectivos contratos con la empresa adjudicataria con cargo a los recursos del D/S (C-E) N° 30 de 13.AGO.2010, suplementado por el D/S (C-E) N° 73 de 15.DIC.2010.
- La JAE materializará la licitación de los equipos señalados en la letra b., con cargo a los recursos del D/S (C-E) N° 30 de 13.AGO.2010, suplementado por el D/S (C-E) N° 73 de 15.DIC.2010.
- En todo lo demás no modificado por la presente resolución, continúa plenamente vigente la resolución de "Vistos 1".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JORGE R. SALAS KURTE
General de Brigada
Comandante de Apoyo a la Fuerza

(Documentos anexos y Distribución al reverso...)



EJÉRCITO DE CHILE
COMANDO DE APOYO A LA FUERZA
Jefatura de Adquisiciones



LLAMADO A PROPUESTA PÚBLICA

Llámesese a participar en las siguientes propuestas públicas,
correspondiente a la adquisición de los rubros que a continuación se detallan:

OBJETO	FECHA DE RETIRO DE BASES
Adquisición de 7 gruas horquilla eléctricas, 7 transpaletas eléctricas y 22 transpaletas manuales.	Miércoles 11.ABR.2012 09:00 a 16:00 Hrs.
Adquisición de 8 grupos electrógenos fijos y 500 baterías (tecnología AGM).	Miércoles 11.ABR.2012 09:00 a 16:00 Hrs.
Mobiliario y equipamiento para el edificio Ejército Bicentenario.	Jueves 12.ABR.2012 09:00 a 16:00 Hrs.
Adquisición de un bus para pasajeros y una ambulancia.	Jueves 19.ABR.2012 09:00 a 16:00 Hrs.
Adquisición de material y equipo de intendencia (cocinillas, termos, etc.).	Jueves 17.MAY.2012 09:00 a 16:00 Hrs.

RETIRO DE BASES

Deberán ser retiradas en las fechas y horarios indicados, en la Jefatura de Adquisiciones del Ejército, Nueva Santa Isabel N° 1640, Santiago.

LUGAR DE APERTURA ECONÓMICA:

En la sala de reuniones de la JAE, ubicada en Nueva Santa Isabel N° 1640, Santiago, en las fechas y horarios indicados en las respectivas Bases de Licitación.

La presente licitación no se efectúa a través del portal Mercado público en conformidad a lo establecido en el Art. 3 de la Ley 19.886 de Compras Públicas.

El Mercurio
Miércoles 04.ABR.2012
Página C4

Jueves 05.ABR.2012
Página B9